



Boletín No. 060

Intervención del BanRep en mercado cambiario busca reducir la volatilidad en el precio del dólar

- *Así lo informó este jueves, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, tras el anuncio del Banco de la República de activar una subasta de opciones para desacumulación de reservas, por un monto de USD \$500 millones.*
- *De acuerdo al Jefe de la cartera de Hacienda, este mecanismo busca moderar los sobresaltos de la tasa de cambio.*

Bogotá, 19 de mayo de 2016 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró este jueves que la activación de la subasta de opciones *CALL* para la desacumulación de reservas internacionales por USD \$500 millones, anunciada por el Banco de la República, busca moderar la volatilidad en la tasa de cambio.

“Es un mecanismo automático y reglamentado, por medio del cual el Banco la República ofrece vender USD \$500 millones durante los próximos 30 días con el fin de reducir la volatilidad del precio del dólar”, dijo el funcionario.

De acuerdo al Jefe de la cartera de Hacienda, el aumento en el precio del dólar que hemos experimentado las últimas horas surge en parte por las expectativas que se han generado en torno a un posible aumento en las tasas de interés de la reserva Federal de los Estados Unidos.

“Esto no pasa sólo en Colombia, todos los países emergentes sufren el mismo fenómeno. Los inversionistas de portafolio están a la expectativa de lo que ocurrirá en la reunión de junio de la Reserva Federal y esto afecta los flujos de los capitales internacionales”, aseveró el Ministro Cárdenas.

Y agregó: “En Colombia hemos diseñado y reglamentado este tipo de mecanismos que se activan de forma automática con el fin de protegernos de estos sobresaltos en la tasa de cambio y con ello mantener la estabilidad de la economía del país”.

De acuerdo al Ministro de Hacienda este mecanismo automático permite la desacumulación de reservas durante los 30 días posteriores a la subasta. En el caso de que se ejerza la totalidad de las opciones *CALL* antes del plazo previsto, la Junta Directiva del Banco de la República puede autorizar una nueva subasta siempre y cuando se mantenga el fenómeno cambiario que activa el

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



mecanismo. Es decir, que el promedio de la tasa de cambio del día sea superior en 3% al promedio móvil de los últimos 20 días.

¿Cómo Opera esta subasta?

Las personas o entidades interesadas en adquirir los USD \$500 millones, podrán ofrecer por cada dólar un determinado número de pesos. El que reciba la opción es el que más paga por ella. Es decir, el que más proponga por esa opción.

¿Qué puede hacer el que acceda a la opción?

1. Puede comprar dólares desde este viernes, al precio de la tasa representativa del mercado TRM (Tasa Representativa del Mercado).

2. Puede esperar para ejercer esa opción en cualquier momento de los siguientes 30 días (es decir, ir al Banco de la República a comprar dólares a la tasa de la TRM), siempre y cuando el precio de la divisa esté en un 3 % por encima del promedio móvil de los últimos 20 días. (Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.